



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN Y DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

GUÍA DOCENTE 2020-2021
**TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS A LA
COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO**

1. Denominación de la asignatura:

TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS A LA COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO

Titulación

Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

8165

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Técnicas digitales aplicadas a la comunicación del patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación y Departamento de Ingeniería Informática

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Andrés Bustillo Iglesias (abustillo@ubu.es 947259358; CV: <http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=abustillo@ubu.es> y en www.andresbustillo.es); Gonzalo Andrés López (gandres@ubu.es; 947258790; <https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=gandres@ubu.es>)

4.b Coordinador de la asignatura

Andrés Bustillo Iglesias

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

curso único, 1er semestre



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN Y DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen requisitos previos de conocimiento para cursar la asignatura

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2: Desarrollar la capacidad para la comunicación escrita, oral, audiovisual y digital, entre los profesionales de la comunidad académica o profesional y con el público, sabiendo identificar las formas y los canales más adecuados en la divulgación de los distintos patrimonios con viejos y nuevos medios de comunicación

CG3: Reunir habilidades para la innovación y la eficacia comunicativa en la difusión del patrimonio, utilizando de un modo seguro y crítico las Tecnologías de la Sociedad de la Información

CG4: Disponer de aptitudes para participar en proyectos relacionados con la difusión y promoción del patrimonio en equipos formados por técnicos y especialistas de varias disciplinas, fomentando las vías de colaboración entre el mundo académico y profesional

CE3: Conocer el potencial de las nuevas tecnologías para la reconstrucción digital del patrimonio, su mapeado y la aplicación de técnicas de realidad aumentada y de realidad virtual al patrimonio con fines comunicativos y de divulgación.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
-Familiarizarse con las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la difusión del patrimonio. -Conocer ejemplos del uso de realidad aumentada, realidad virtual y cartografía digital aplicadas a la comunicación del patrimonio. -Comprender la complejidad técnica de la aplicación de técnicas tales como la realidad aumentada, realidad virtual y cartografía digital a la comunicación del patrimonio para poder estimar el coste económico de su desarrollo.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Comunicación del Patrimonio mediante el uso de nuevas tecnologías. Ecosistemas digitales en la Comunicación del Patrimonio Definición de Ecosistema Digital. Páginas web. Redes Sociales. Wikis. Foros. Otros actores. Aplicación a la difusión del Patrimonio. Reconstrucción digital del Patrimonio Técnicas básicas de reconstrucción digital del Patrimonio Fotogrametría. Modelado 3D. Integración de modelos 3D en realidad aumentada y realidad virtual aplicadas a la comunicación del Patrimonio. La cartografía digital aplicada al Patrimonio Comunicar mediante mapas Los mapas como forma de comunicación; cartografía digital y Sistemas de Información Geográfica (SIG); cartografía antigua y cartografía temática; geolocalización, posicionamiento y rutas; mapeo colectivo y mapeo en internet; aplicaciones para dispositivos móviles; del mapa fijo al mapa dinámico (storymaps)
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Bruno Arnaldi (Editor), Pascal Guitton (Editor), Guillaume Moreau (Editor), (2018) Virtual Reality and Augmented Reality: Myths and Realities, Wiley-ISTE, 978-1-786-30105-5, Buzai, G., (2013) Sistemas de Información Geográfica. Teoría y aplicación, Universidad Nacional Luján, VVAA, (2009) Sistemas de Localización e Información Geográfica, Junta de Castilla y León,, VVAA, (2015) El mundo de los mapas, International Cartographic Association,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Buzai, G., (2008) Sistemas de Información Geográfica (SIG) y cartografía temática: métodos y técnicas para el trabajo en el aula, GEPAMA,
Nieto Masot, A, (2016) Tecnologías de la información geográfica en el análisis espacial. Aplicaciones en los Sectores Público, Empresarial y Universitario, Universidad de Extremadura,
Piña Patón, B, (2007) Captura y tratamiento de la información geográfica : ejercicios resueltos y propuestos, Universidad de Cantabria,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se plantean cuatro tipo de actividades formativas dentro de esta asignatura según recoge la tabla adjunta

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas con material de apoyo	CB6; CG2; CE3	12	0	12
Sesiones prácticas	CB6; CB9; CG2; CG4; CE3	15	0	15
Realización de trabajos o lecturas y aprendizaje autónomo del estudiante	CB6; CB9; CB10; CG3; CG4; CE3	0	40	40
Tutorías individuales o grupales	CB10; CG3; CE3	0	8	8
Total		27	48	75



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado en su modificación en Consejo de Gobierno 13/02/2013. A tal efecto se presentan dos opciones de evaluación: Modelo normal y Modelo excepcional.

Modelo normal: el sistema de evaluación se compone de tres pruebas evaluables: realización de dos casos prácticos sobre temáticas fundamentales de la asignatura con un peso cada uno de ellos del 35% sobre la nota final y, como tercera prueba evaluable, la participación en las clases presenciales y, en especial, la defensa de los trabajos anteriores en clase. No hay requisitos específicos para cada una de estas pruebas. Todas las pruebas no superadas en la primera convocatoria podrán recuperarse en la segunda convocatoria. No se exige una nota mínima en ninguna de los procedimientos.

Alumnado de Intercambio: El profesor/a podrá flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster: será similar al modelo excepcional que se recoge a continuación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia y participación en clase	30 %	30 %
Trabajo/s sobre contenidos de la materia	35 %	35 %
Elaboración de memorias o ensayos	35 %	35 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo recogido en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en su punto 9.1, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar todas las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo normal con la salvedad de la presencialidad.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Véase <https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

- Manejo de documentación, aplicaciones y técnicas relacionadas con las nuevas tecnologías para la comunicación y difusión del patrimonio.
- Estudio de casos prácticos sobre la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación y difusión del patrimonio.
- Utilización de recursos informáticos para disponer de una plataforma interactiva entre profesor y alumno de modo permanente.
- Utilización de la plataforma UBU Virtual de modo permanente para el dialogo alumno profesor, la difusión e intercambio de temas y prácticas de modo periódico.
- Se establece un sistema de tutoría permanente con el apoyo del planteamiento colectivo en clase, mediante la participación de todos los integrantes del curso.
- Complementariamente, se dispone el sistema preceptivo de tutoría académica individualizada profesor-alumno en el que el profesor está a disposición del alumno para resolver cualquier tipo de duda o aspecto académico y orientar la dinámica de aprendizaje de modo individual.

14. Calendarios y horarios:

De acuerdo con lo recogido en la página web del Máster: véase <https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

15. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster en Patrimonio y Comunicación	
CURSO	Único (1º)	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Técnicas digitales aplicadas a la comunicación del patrimonio	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	3
COORDINADOR/A	Andrés Bustillo Iglesias	
PROFESORADO	Andrés Bustillo Iglesias y Gonzalo Andrés López	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran online. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> - NO se modifican ni los objetivos de aprendizaje, ni las competencias a adquirir y tampoco se altera en ningún sentido el programa de contenidos de la asignatura. Se mantienen todos los temas y la estructura de la asignatura, así como el cronograma y la distribución de las unidades docentes. - Se modifica la metodología aplicada únicamente en el sentido de que se suspenden las clases presenciales y estas quedan sustituidas por dos tipos de acciones: - Por un lado, se suministrarán presentaciones y/o recursos de vídeo grabados sobre cada uno de los temas, para que el alumno pueda completar los contenidos de cada unidad con estos materiales. Cada uno de estos recursos estarán incluidos o enlazados en la plataforma UBUvirtual junto al habitual contenido que incluye los materiales obligatorios y los recursos complementarios de las unidades docentes. - Por otro, se habilita un sistema de videoconferencias para mantener clases-tutorías colectivas con todos los alumnos. Periódicamente se irán incluyendo en UBUVirtual los enlaces oportunos para conectarse al aula virtual.		



CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

- Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

- Sistema de videoconferencia para atender de manera personalizada a cada alumno mediante tutorías individualizadas a medida.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

- No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizar las pruebas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

- NO se modifica el sistema de evaluación contemplado en la guía docente. Se mantienen los criterios de evaluación establecidos. Se matiza en todo caso a continuación, de qué modo se van a aplicar dichos criterios:
- El 30% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de participación activa se evaluará midiendo la participación del alumno en los foros de la plataforma y las clases-tutorías habilitadas por videoconferencia, así como mediante la exposición de trabajos por este mismo medio.
- El 35% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de la elaboración de trabajos prácticos se mantiene inalterado. Se calificarán los trabajos presentados que deberán ser entregados, tal y como estaba previsto, en la tarea habilitada en la plataforma.
- El 35% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de entrega de memorias o ensayos se mantiene inalterado. Se calificarán los trabajos presentados que deberán ser entregados, tal y como estaba previsto, en la tarea habilitada en la plataforma.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo



si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
- El calendario de pruebas se adaptará a lo previsto por los centros en función de cada situación.
COMENTARIOS